

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA AIR & OCEAN CARGO SPEEDAIR S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE MARZO DEL 2013.-**

En Guayaquil, el día 15 de marzo del 2013, a las 13h00, en la oficina de la compañía, ubicada en General Elizalde 119 y Pichincha, piso 9 Ofic. 9B, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA AIR & OCEAN CARGO SPEEDAIR S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: señora Carmen Boza Cárdenas, propietaria de 25 acciones equivalentes al 0.125% del capital suscrito y pagado con igual número de votos y, el señor Miguel Obando Bozza, propietario de 19.950 acciones equivalentes al 99.75% del capital suscrito y pagado con igual número de votos. Y la Señora Isabel Vergara Carchi. Propietaria de 25 acciones equivalentes al 0.125% del capital suscrito y pagado con igual número de votos Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD1,00 cada una. Preside la sesión la Presidenta señora Carmen Boza Cárdenas y actúa como secretario la Gerente, señor Miguel Obando Bozza quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de la sesión. En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de USD20,000.00, los accionistas resuelven constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre el siguiente orden del día: Aprobación de estados financieros a diciembre 31, 2012 y destino de las utilidades acumuladas es que con las Utilidades Acumuladas absorber la pérdida de este ejercicio así como conocer los informes de gerente general y comisario y el nombramiento del comisario para el ejercicio económico 2013. A continuación se procede a tratar sobre los temas del orden del día; al efecto, toma la palabra la Presidenta de la compañía, la señora Carmen Boza Cárdenas, y manifiesta que **COMPAÑIA AIR & OCEAN CARGO SPEEDAIR S.A.** durante el 2012, no ha generado utilidad como lo demuestra el balance general a esta fecha. Acto seguido la Junta General revisa este balance y se procede a dar lectura tanto al informe de comisario como al de gerente general. La Junta General, luego de deliberar al respecto y sin tomar en cuenta los votos de la señora Carmen Boza Cárdenas, el gerente general y accionista, resuelve, aprobar el referido balance, y los informes de gerente general y comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012 conocidos en esta sesión. También la Junta General resuelve ratificar a la Ing. Norma Arias Ruiz como comisaria para el ejercicio 2013. Una vez que han sido tratados todos los temas del orden del día, la Presidenta de la sesión, señora Carmen Boza Cárdenas, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta sesión; reinstalada la sesión se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad; la Presidenta declara concluida la sesión cuando son las 12h40 del día de su instalación. Quedan incorporados al expediente de esta sesión: copia de la presente acta, lista de asistentes, y estados financieros 2012. Firman esta acta todos los accionistas f) Señora Carmen Boza Cárdenas f) señora Isabel Vergara Carchi, y f) Señor Miguel Obando Bozza, Gerente - Secretaria.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA Guayaquil, 15 de marzo del 2013.



Miguel Obando Bozza  
Gerente General